

EL NACIMIENTO DEL FUTBOL EN GRANOLLERS

El primer equipo de futbol con el nombre de Granollers se fundo en el mes de marzo del año 1913 a iniciativa de un grupo de gente joven capitaneada por Salvador Mas y por Agustí Torrellas. El equipo tomo el nombre de «GRANOLLERS FOOT-BALL CLUB» y su primer terreno de juego fue una era enladrillada situada cerde del antiguo convento de los capuchinos y conocida por «L'ERA DEL BASTER».

Como para jugar al futbol hacen falta dos equipos se creo un primero con camiseta blanca y un segundo con camiseta azul y rosa, dejando claro que cada jugador se pago su propia indumentaria. El equipo banco quedo constituido por Salvador Mas como capitan, Valentí Turu, Josep Pineda, J. Jaumandreu, Francesc Coma, Enric Marco, Jacint Torrents, Joaquim Campillo, Josep Comas, Josep Pareira y Francesc Pi.

Mientras que el equipo azul y rosa estaba formado por Agustí Torrellas como capitan, Lluís Escarri i S. Llorenç Civil, Josep Tio, Andreu Moncal, Josep Martí, Ramon Torruella, Francesc Aubanel, Josep Aiguero, Ferran Lligoña y Jaume Montaña. La directiva estaba presidida por Alfred Cana i actuaba como secretario Federic Maspons.

Eso de jugar a futbol en una era enladrillada no debia ser muy comodo por lo que enseguida pensaron en cambiar de terreno de juego que fue el secador de Can Humbert.

En Granollers Foot-ball Club duro poco, un año aproximadamente. La lucha social era muy fuerte por aquel entonces y fue la causa que el equipo se disolviera.

Pero el futbol estaba condenado a tener historia y futuro, por lo que un año mas tarde naceria el Granollers Sport Club, este con mas suerte que su predecesor. La labor de pioneros ya estaba hecha.

J.S.E.

EL BESOS, "VELL RIU NOSTRE"

Molts dels que encara ens podem dir joves recordem, com un joc d'infantesa, l'anar a collir peixos al Besós; nos dic pescar perquè no es exactament el mateix, les nostres eines eren d'allò més casolanes i sovint o feiem amb les mans. Avui no ens seria possible retornar als antics jocs, entre altres coses perquè ja no hi ha peixos al Besós. La contaminació i la manca d'aigua han extingit qualsevol possibilitat de vida animal.

El Besós és un riu curt. Neix als límits de Montmeló i Montornés, allà on el Mogent i el Congost coincideixen per anar a morir a Sant Adria, quinze quilòmetres enllà, després d'haver-se-li afegit el Tenès, la Riera de Caldes i el Ripoll. Són quinze quilòmetres de planejar cara al mar, amb angunies i fatics per arribar-hi, excepte quan una enorme crescuda el fa sortir de polleguera. En altre temps aquestes crescudes eren perilloses i arribaren a fer molt de mal, avui la pedra i el formigó li assenyaren un camí impertorbable.

El Besós ha tingut fama de portar molta més aigua que no pas ensenya, com si per sota es mogués un altre riu de caudal superior. Des de fa anys les bombes hidràuliques xuclen el seu subsol. Barcelona ciutat s'alimenta fins no fa gaire exclusivament de les seves aigües, després va tenir que recórrer al Llobregat, al Ter i ara sembla que no té altre remei que disposar de l'Ebre.

Alguns pobles vallesans —Mollet, Martorelles, Sant Fost, Montmeló, Montornés— que agafen l'aigua del Besós, han vist com aquesta és ja insuficient i han tingut que recórrer a l'aigua del Ter, aigua que Girona reclama cada cop amb més força. Per altra banda, la projectada ciutat de Santa Maria de Gal·lecs, prevista per 150 mil persones, significarà una multiplicació del consum d'aigua.

El nostre brut, contaminat i famèlic Besós no dona per tant.

Joan S. Esquirol

LA MIRILLA

ANTICONCEPTIVOS

El juzgado especial de prensa ha dictado auto de procesamiento contra José Luis Cebrián, director del «Pais». El motivo es un artículo que sobre el tema de los anticonceptivos se publicó dentro de la serie «Viva la Salud» que semanalmente aparecía en el suplemento de los domingos de dicho diario. Todos los artículos del dossier, incluido el de los anticonceptivos, habían sido redactados por un equipo de médicos británicos y revisados por doctores españoles.

El delito consiste en lo que el Juzgado llama «propaganda ilegal» de anticonceptivos, estando ésta penalizada por el código que así lo especifica en su artículo 416.

Inmediatamente después de conocer la noticia y sus pormenores, un grupo de feministas y distintas organizaciones, hicieron constar su protesta ante tal hecho ofreciendo su apoyo desinteresado al diario y más concretamente a la causa de José Luis Cebrián.

España es en la actualidad el único país de Europa occidental en que los anticonceptivos, uso distribución y propaganda, están especificados en el código penal. Nunca la contradicción se vió tan clara en nuestro país como en lo que respecta a este tema y a otros similares como el aborto, divorcio, ect. Mientras amplios sectores de la opinión pública representada en los distintos grupos reivindicadores, se muestran partidarios de legalizar éstos, digamos derechos humanos, la España oficial se empeña en mantener en vigencia un código desfasado y que no corresponde a las verdaderas necesidades actuales. En España se consumen al año unos 8 millones de envases de píldoras, así como un número incalculable de preservativos, mientras que los abortos clandestinos existen cifras realmente alarmantes por el riesgo que este acto y su actual consumación supone.

España está dividida en lo que a este tema respecta: por un lado las feministas luchan por la legalización del divorcio ect. y por otra parte

un médico del Instituto Nacional de Previsión prohíbe al resto de médicos del Estado Español aconsejen a aquellas mujeres que acudan a su consulta con el fin de planificar y controlar sus embarazos.

Sin embargo todo lo expuesto hasta el momento solo es un polo de la cuestión, el otro polo está en el hecho mismo del procesamiento de Jose Luis Cebrián. No hace mucho «Primera Plana» en su número uno, publicaba un extenso artículo sobre el mismo tema sin que por el momento haya legado hasta nosotros la noticia de que unos medidas similares a las que se tomaron con respecto al «Pais» se hayan llevado a cabo. Por otra parte la existencia de revistas especializadas en la cuestión sexual como es el caso de «Duo», «Vivir a dos» y otras, que sin duda tocarán el tema de los anticonceptivos, primordial en todo tratado de sexología, es un hecho. La cuestión no queda demasiado clara. Lo que si es bien patente es que hemos de ir de cara a suprimir de una vez y para siempre, estas normas tan absurdas como anticuadas.